

ACTA DE INSTALACION DE LA COMISION PERMANENTE DE SALUD PUBLICA DE LA LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día 13 de Diciembre de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, sita en la primera planta del Edificio Administrativo del Congreso del Estado, Calle 14 Oriente número 1, los Ciudadanos Diputados FERNANDO HUERTA CERECEDO, JUAN ANTONIO VERA CARRIZAL, VIRGINIA CALVO LOPEZ, MARÍA DE JESÚS MELGAR VÁSQUEZ Y HORACIO ANTONIO MENDOZA, Presidente e integrantes propietarios, respectivamente, de la Comisión Permanente de Salud Pública, con el fin de llevar a cabo la instalación de la misma, por lo que en primer término el Diputado Fernando Huerta Cerecedo, Presidente de la Comisión somete a consideración de los presentes el proyecto de orden del día, integrado por los siguientes puntos: 1.- LISTA DE ASISTENCIA; 2.- DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN; 3.- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA; 4.- ASUNTOS GENERALES y 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Enseguida se somete a consideración de los presentes el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de manera económica.- Enseguida se pasa al punto número 1 LISTA DE ASISTENCIA, procediendo la Diputada Virginia Calvo López a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los cinco Diputados que integran la Comisión Permanente de Salud Pública; Se pasa enseguida al desahogo del punto número 2, por lo que en uso de la palabra el Diputado Fernando Huerta Cerecedo manifiesta que existe quórum legal por lo que se declara abierta esta sesión.- Enseguida se pasa al punto número 3 .- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA, se pide a los presentes ponerse de pie para hacer la declaratoria respectiva, por lo que el Diputado Fernando Huerta Cerecedo, Presidente de la Comisión Permanente de Salud Pública, manifiesta: "SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTE

MINUTOS DE ESTE DÍA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA DE ESTA LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA".- A continuación se pasa al desahogo del punto número 4: ASUNTOS GENERALES, por lo que hacen uso de la palabra los Diputados presentes para exponer la situación de los servicios de Salud en las diferentes regiones del Estado y la importancia de que a la brevedad posible se realice una reunión con la Secretaria de Salud.- Una vez agotadas las intervenciones se pasa al desahogo del punto número 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN, por lo que siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos de esta fecha trece de Diciembre de dos mil dieciséis el Diputado Fernando Huerta Cerecedo declara clausurada esta sesión, agradeciendo la presencia de los Diputados integrantes de la Comisión de Salud Pública.- Para constancia se levanta la presente acta, firmando los Diputados asistentes.- -----

DIP. FERNANDO HUERTA CERECEDO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SALUD PÚBLICA

DIP. JUAN ANTONIO VERA CARRIZAL

DIP. VIRGINIA CALVO LÓPEZ

DIP. MARÍA DE JESUS MELGAR VÁSQUEZ

DIP. HORACIO ANTONIO MENDOZA: